

# FICOSEC

*Empresarios de Chihuahua*

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO:

Convivencia y Prevención en Escuelas Públicas de Ciudad Juárez.

**Organización convocante:** Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez (FICOSEC Zona Norte) en alianza con “Instituto Promotor para la Educación del Estado de Chihuahua, A.C.”.

**Proyecto:** “Convivencia y Prevención en Escuelas Públicas de Ciudad Juárez”.

**Folio de Convocatoria:** GE-026-2025

**Ubicación:** Ciudad Juárez, Chihuahua.

**Duración estimada:** 8 semanas.

**Fecha límite para aplicar:** 9 de febrero de 2025.

**Monto máximo disponible:** \$95,240.40 pesos.

# Índice

<b>1. Introducción</b> .....	<b>1</b>
1.1 Antecedentes .....	1
<b>2. Antecedentes del proyecto a evaluar</b> .....	<b>2</b>
2.1 Antecedentes del problema a impactar: .....	2
2.2 Logros y Resultados. ....	3
2.3 Modelo de Intervención. ....	3
2.4 Objetivo General. ....	4
2.5 Objetivos Específicos. ....	4
2.6 Población Beneficiaria .....	4
<b>3. Del ejercicio de la evaluación y fortalecimiento</b> .....	<b>5</b>
3.1 Objetivo:.....	5
3.2 Objetivos específicos:.....	5
3.3 Metodología: .....	5
3.4 Componentes de las propuestas:.....	6
3.5 Entregables:.....	7
3.6 Monto para la evaluación del proyecto: .....	7
<b>4. Fechas importantes</b> .....	<b>7</b>
<b>5. Información adicional</b> .....	<b>8</b>
5.1 Criterios:.....	8
5.2 Envío de propuestas y contacto:.....	9

## 1. Introducción

El presente documento muestra los Términos de Referencia (TdR) para llevar a cabo el ejercicio de evaluación y fortalecimiento (GE-026-2025) del proyecto anteriormente citado, denominado en lo posterior “El Proyecto”, mismo que es financiado por el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana a través del FICOSEC Zona Norte y es implementado por el Instituto Promotor para la Educación del Estado de Chihuahua, A.C.

Los servicios de consultoría para realizar este ejercicio comprenderán un período de 8 semanas.

Se espera que las propuestas recibidas consideren la inclusión de los integrantes de la organización: desde la dirección, el personal operativo y otros actores involucrados de interés.

### 1.1 Antecedentes

El Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC), es un esfuerzo dirigido por empresarios del estado de Chihuahua, apartidista y sin fines de lucro. La ejecución de proyectos encaminados a su misión se realiza a través de dos Asociaciones Civiles que son Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez A.C. y Fundación Ficosec A.C. ubicadas en la Zona Norte (con sedes en Ciudad Juárez y Nuevo Casas Grandes) y en la Zona Centro y Sur del estado (con sedes en Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias y Parral), respectivamente.

Dichas asociaciones trabajan en conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil apoyando proyectos de fortalecimiento de instituciones y de prevención social de la violencia y la delincuencia, para lograr un impacto positivo en la comunidad chihuahuense a través de un incremento de la cohesión social y la disminución de los índices de inseguridad.

Para FICOSEC Zona Norte, es importante conocer los logros y alcances de los proyectos apoyados; es por ello por lo que el componente de evaluación se ha convertido en una prioridad. Este tipo de ejercicios se han realizado de manera interna a través del Observatorio Ciudadano de Ciudad Juárez; o bien, por medio de ejercicios externos en alianza con Agencias de Consultorías, Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación, así como con Consultores Independientes expertos en temas de evaluación.

## 2. Antecedentes del proyecto a evaluar

### 2.1 Antecedentes del problema a impactar:

En agosto 2015 comenzó la colaboración de diferentes organismos de los 3 niveles de gobierno y de organizaciones de la sociedad civil, en un esfuerzo conjunto para mejorar la convivencia escolar y prevenir las principales problemáticas que nos aquejan en la ciudad tales como la violencia, el acoso, el abuso, los embarazos en adolescentes, la deserción escolar, el consumo de sustancias, el involucramiento y participación en delitos, el vandalismo en las escuelas, el suicidio, etc.

Al observar los beneficios y resultados de dichas intervenciones, se consideró necesario continuar y fortalecer el programa mediante el presente proyecto de Convivencia y Prevención en escuelas de nivel básico, proyecto de carácter formativo y preventivo que busca que los docentes de Ciudad Juárez obtengan el respaldo y la capacitación con las herramientas necesarias para brindarles a las niñas, niños y adolescentes, una guía sólida y certera mediante los protocolos únicos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso, acoso y violencia, y de las otras problemáticas que se presentan actualmente para que de esta manera aprendan a enfrentar y resolver sus conflictos de manera pacífica; además de desarrollar habilidades de tolerancia, empatía, negociación, autoconocimiento y manejo de emociones para generar ambientes favorables para el aprendizaje, lo cual es prioritario para toda la población de educación básica.

El proyecto propicia la vinculación de la escuela con el entorno a través del involucramiento de toda la comunidad educativa y las instancias de Gobierno y Asociaciones Civiles en acciones preventivas y formativas para generar sinergias entre el alumnado, la familia y la escuela, así como ambientes óptimos para el desarrollo de climas de convivencia pacífica, inclusiva y armónica que coadyuven a disminuir factores de riesgo, no centrando su atención en la violencia, sino en que los alumnos aprendan a aprender y aprendan a convivir.

## 2.2 Logros y Resultados.

- En el ciclo escolar 2017-2018, se atendieron 326 incidencias de diversas índoles, 48% de Secundaria, 36% de Primaria y 16% de Preescolar.
- En el ciclo escolar 2018-2019 se atendieron 365 incidencias, de las cuales 170 fueron por vigilancia y rondines, 25 por acoso escolar, 19 por omisión de cuidados, 18 Pláticas de educación sexual, 17 de Jóvenes Infractores, 15 de Seguridad cibernética, 11 de Abuso sexual, 10 de drogadicción, 10 de Robo, 9 de Autolesión o Cutting, 8 de amenazas, 8 de retiro de armas y droga, 8 de Ciberseguridad, 7 Casos de Influenza, 6 de Violencia Familiar, 5 de Asertividad, 3 de Acoso Escolar, 5 Platicas preventivas y 8 escuelas capacitadas en la campaña de vacunación.
- De la pandemia a junio del 2021, se atendieron 116 casos de robo y 26 vandalismos a escuelas, y han sido vigiladas 2,576 Escuelas de todos los niveles por parte de la Agencia Estatal de Investigación y 3,313 de todos los niveles por parte de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal.

## 2.3 Modelo de Intervención.

A continuación, se describe de manera breve el modelo de intervención que utiliza la organización, puntualizando que al momento de la contratación se proveerá de materiales complementarios que ayuden a profundizar en este tema y en otras características propias del programa.

### 0. PREFASE.

- a. Identificación de zonas de riesgo de las problemáticas a atender.
- b. Selección de escuelas públicas con las que se trabajará.

### 1. FASE 1. Generación de capacidades en los docentes de escuelas públicas.

- a. Detección de casos de violencia infantil.
- b. Herramientas para enfrentar los casos de violencia infantil.
- c. Elaboración o mejora de protocolos de intervención de las escuelas.

### 2. FASE 2: Detección y vinculación.

- a. Puesta en práctica de los aprendizajes de atención a los casos de violencia.
- b. Capacitaciones a alumnos para evitar la violencia escolar.
- c. Canalización de casos de alumnos que sufren violencia a las instancias extraescolares pertinentes.

### 3. FASE 3: Acompañamiento y seguimiento.

- a. Seguimiento a los casos vinculados a organismos extraescolares.
- b. Vigilancia del proceso de vinculación.
- c. Acompañamiento y reforzamiento a docentes.

## 2.4 Objetivo General.

Brindar herramientas de atención y prevención a docentes de educación básica de Ciudad Juárez, que permitan detectar y brindar atención inmediata en situaciones de acoso escolar, abuso sexual infantil, maltrato infantil y omisión de cuidados.

## 2.5 Objetivos Específicos.

1. Brindar herramientas de detección a 400 docentes de escuelas públicas a través de un proceso formativo y de construcción de protocolos para prevenir la violencia infantil en el ámbito escolar.
2. Generar mecanismos de vinculación que permitan a los docentes detectar, orientar y brindar atención inmediata en casos de manifestaciones de las distintas violencias en NNA.
3. Acompañar, seguir y brindar cierre al proceso de los casos detectados en las instituciones educativas, a través de un proceso de canalización y seguimientos que permita la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.

## 2.6 Población Beneficiaria.

Docentes, alumnos y alumnas de escuelas públicas primarias de Ciudad Juárez.

### 3. Del ejercicio de la evaluación y fortalecimiento

#### 3.1 Objetivo:

Evaluar el diseño del programa de tal manera que provea información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

#### 3.2 Objetivos específicos:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del proyecto;
- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Obtener evidencia respecto de los alcances y resultados finales del programa en función de las metas establecidas con la finalidad de medir la eficacia y eficiencia de las actividades programáticas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

#### 3.3 Metodología:

De acuerdo con los intereses de Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez y la información disponible, prioricen siempre el beneficio de la organización y el proyecto, así como sugerir o implementar otros cambios o mejoras con el mismo fin.

En el ejercicio se debe incluir, de acuerdo con el área a mejorar, al personal administrativo y/o implementador, por ejemplo, en el caso de alguna capacitación, involucrar a todo el personal correspondiente.

Es necesario considerar la atención de obstáculos que puedan surgir durante el proceso de fortalecimiento.

### 3.4 Componentes de las propuestas:

Se pretende recibir propuestas que incluyan, por lo menos, los siguientes elementos:

- Descripción de la propuesta con los siguientes componentes:
  - Resumen de la propuesta.
  - Objetivo general y específicos.
  - Metodología, instrumentos y estrategia de recolección de información.
  - Cronograma de actividades detallado (que especifique fechas y actividades).
  - Esquema de entregables (que especifique fecha y entregable).
- Considerar protocolos de seguridad para el trabajo de campo necesario para la prevención de riesgos.
- Resumen del ente evaluador o persona prestadora del servicio.
  - Antecedentes del ente evaluador.
  - Perfil del personal que participará en el ejercicio y la estructura del equipo de trabajo en caso de aplicar (desglosando las horas consultoría por cada uno de los integrantes del equipo).
  - Integrar a una persona con experiencia en las temáticas relacionadas con el proyecto.
  - Experiencia en evaluación (un resumen de su experiencia sin nombrar los proyectos en los que ha trabajado); experiencia en temática específica (detallando su experiencia en los temas de la evaluación que se llevará a cabo); experiencia operativa en la localidad (relatando trabajos previos en la localidad).
- Presupuesto total detallado con desglose de impuestos, conforme a actividades y entregables (que especifique ministración por fecha, considerando el 40% al inicio y el 60% para el informe final).

Favor de hacer entrega de dos propuestas: una con sus logotipos, diseño y formatos (que será el anexo del contrato) y otra que no contenga ningún distintivo (sin logos, diseños, formatos y sin el resumen del ente evaluador) con fines de dictaminación.

### 3.5 Entregables:

- Proyecto específico del ejercicio de evaluación en versión digital.
- Un documento en versión digital con los instrumentos que se diseñaron para la recolección y análisis de la información.
- Informe final detallado en versión digital.
- Bases de datos y copia de la información recabada a raíz del ejercicio.
- Resumen ejecutivo, ficha técnica y presentación de los resultados (Al menos tres).
- Documento donde se evidencien las áreas de oportunidad y propuestas de mejora, análisis FODA y sociograma de influencia del proyecto.
- Dictamen final.

### 3.6 Monto para la evaluación del proyecto:

El presupuesto máximo que se puede solicitar para el ejercicio de evaluación es de \$95,240.40 pesos (noventa y cinco mil doscientos cuarenta pesos 40/100 M.N.), IVA incluido.

## 4. Fechas importantes

Fechas importantes	
Publicación de convocatoria	04 de febrero 2025
Cierre de la convocatoria	16 de febrero 2025
Revisión de propuestas y proceso de selección	18 de febrero 2025
Comunicación con ente evaluador seleccionado	19 de febrero 2025
Reunión de ajustes	21 de febrero 2025
Arranque y seguimiento de la evaluación	26 de febrero 2025

*Las fechas se encuentran sujetas a cambios en colaboración con el ente aplicador una vez quede seleccionado.*

## 5. Información adicional

### 5.1 Criterios:

La propuesta deberá tener como máximo 10 cuartillas (incluyendo anexos), y deberá ser enviada en formato PDF y Word; texto justificado, en letra Arial número 11 y el interlineado a 1.5 espacios.

Se deberá incluir la siguiente documentación que acompañe la propuesta:

- Carta de intención (escrito libre).
- Links de su sitio web y/o principales redes sociales.

La selección de la propuesta se basará en los siguientes criterios, los cuales serán valorados por un equipo designado por la organización financiadora a doble ciego:

- Capacidad del concursante; (Experiencia previa en ejercicios similares, Conocimiento y experiencia demostrable).
- Propuesta técnica; (Congruencia entre los objetivos, conforme a los términos de referencia).
- Presupuesto; (Propuesta económica razonable y acorde con el alcance de la evaluación).

## 5.2 Envío de propuestas y contacto:

La recepción de propuestas solo será a través de los siguientes enlaces, mismos que estarán vigentes hasta la fecha estipulada en el presente documento.

Si no estás inscrito en el padrón de evaluadores de Seguridad y Justicia, te pedimos que entres en este enlace:

<https://wkf.ms/3iLRW8x>

Una vez inscrito en el padrón de evaluadores de Seguridad y Justicia aplica desde aquí, nosotros nos estaremos comunicando en caso de que se requiera actualización de algunos documentos:

<https://wkf.ms/3DTpYi2>

Para cualquier duda, consulta o aclaración relacionada con los Términos de Referencia, favor de contactarse a la dirección de correo electrónico:

[lab.proyectoszn@ficomsec.org](mailto:lab.proyectoszn@ficomsec.org)

Todo lo no previsto en el presente documento queda a consideración de las organizaciones convocantes.